



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

USHUAIA, 12 de abril de 2024

VISTO el Expediente N° ME-E-26365-2024, del registro de esta
Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, tramita la adquisición de
productos de limpieza destinados a la Secretaría de Hidrocarburos de la ciudad de Ushuaia y
Rio Grande.

Que, a orden 2 y orden 5 del expediente citado en el VISTO, obran las notas
fundadas del Director General de Control de la Actividad Hidrocarburifera las cuales detallan
las características específicas para la realización de la solicitud correspondiente, contando
con la autorización por parte de la Secretaria de Hidrocarburos, a orden 4.

Que, de acuerdo a lo expuesto por el área requirente, es necesario efectuar la
presente compra, debido a que los mismos son de suma necesidad para la limpieza y
mantenimiento de las oficinas de las ciudades de Ushuaia cita en Kayen N° 151 y Río Grande
cita en Pedro Giacchino N° 7050.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto
correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de
Afectación Específica – Ley Nacional 26.197- Canon Hidrocarburos- Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes
Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465; en los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y, las Resoluciones de la Oficina
Provincial de Contrataciones N° 17/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.
ENERGIA N° 10/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.H.

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Compra Directa por Compulsa Abreviada
N° 3/2024, según Nota de Pedido N° 3/24, para la adquisición de productos de limpieza
destinados a la Secretaría de Hidrocarburos de la ciudad de Ushuaia y Rio Grande. Ello, por
los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma
parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a:
difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones

G.T.F.
S.P.
J.C.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...///2

correspondientes.

ARTÍCULO 3°. - El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 001MEN y MEN001 U.G.C., clasificación 20000, Financiamiento 10, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. - M.ENERGÍA-SEC.H. N° 04/24.

G.T.F.
S.P.
J.C.
SP

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA- SEC. H. N° 04/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 26365- E - 2024- 2002 - 0/
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 12/04/24
Apertura: 17/4/2024 11:00

Enquadre Legal: Ley Pcial 1015, art.18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Rollo de papel de cocina. 3 unidades			
>>	rollo de papel de cocina x3 unidades	20.00
2	PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS. UNIDAD			
>>	PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS	72.00
3	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	Bolsa de Residuo de 45x60 por 25 unidades	6.00
4	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad	6.00
5	SILICONA LIQUIDA. 5 Its.			
>>	SILICONA LIQUIDA	3.00
6	Cepillo para lavado del automotor. Unidad			
>>	Cepillo para lavado del automotor	1.00
7	Shampoo Lava Vehículos. 5 Its.			
>>	Shampoo Lava Vehículos	2.00
8	Franela. unidad			
>>	Franela	2.00
9	ESPONJA FIBRA. UNIDAD			
>>	ESPONJA FIBRA	8.00
10	LIMPIA HORNOS EN AEROSOL. UNIDAD			
>>	LIMPIA HORNOS EN AEROSOL	2.00
11	Lustramuebles en aerosol. AEROSOL X 400			
>>	Lustramuebles en aerosol	6.00
12	Esponja de acero. Unidad			
>>	Esponja de acero	8.00
13	Desodorante de Piso. unidad			

Página 1 de 3

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía
///...2

G.T.F.

S.P.

J.C.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 26365- E - 2024- 2002 - 0/
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 12/04/24
Apertura: 17/4/2024 11:00

Enquadre Legal: Ley Pcial 1015, art.18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	desodorante de piso x 5 litros	36.00
14	CESTO DE BASURA CHICO			
>>	Cesto de Basura de 43x27	1.00
15	CESTO DE BASURA GRANDE. UNIDAD			
>>	Cesto de Basura de 70x54	1.00
16	Mopa. unidad			
>>	Mopa	3.00
17	Rejilla triple pesada trama cerrada profesional. Unidad			
>>	Rejilla triple pesada trama cerrada profesional	5.00
18	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS. UNIDAD			
>>	LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS	6.00
19	BOLSA DE RESIDUOS BIODEGRADABLE DE 60X90 POR UNIDAD. UNIDAD			
>>	bolsa de residuos de 60x90 por 10 unidades	8.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
S.P.
J.C.

Silvana Valera PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 26365-E - 2024- 2002 - 0/
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 12/04/24
Apertura: 17/4/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art.18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Segun lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art 34, inc 96
Plazo de Entrega:	ocho (8) días hábiles
Mantenimiento de Oferta:	según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, inc. 47
Lugar de Entrega:	kayen N°151, 1° Piso - Ushuaia- TDF Secretaría de Hidrocarburos
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/04/24 a las 11:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	kayen N°151, 1° Piso - Ushuaie- TDF Secretaría de Hidrocarburos - y/o correo electrónico hidrocarburosush@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	kayen N°151, 1° Piso - Ushuaia- TDF Secretaría de Hidrocarburos
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se requiere - corresponde el 1% del valor total de la oferta presentada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Página 3 de 3

G.T.F.
S.P.
J.C.